

**Expediente: 210/2026**

AP-440-26 a AP-450-26  
AP-449-2026  
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum*, con ID N° 15843, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Avda Emilio Lemos (AP-449-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum*, con ID N°15843, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Avda Emilio Lemos (AP-449-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN.** Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum*, situado en Avenida Emilio Lemos, perteneciente al Distrito Este-Alcosa- Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco y ejes primarios. Además, presenta varias uniones débiles con ejes codominantes. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes o del ejemplar completo por vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

**ESTADO GENERAL:** Desvitalizado.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco. Además, presenta cavidad en cuello.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	b1z+pYDR4EV7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	19/06/2026 08:39:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b1z+pYDR4EV7Jr2YyTH5Tg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b1z+pYDR4EV7Jr2YyTH5Tg==</a>		



**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-449-26) PARTE 1ª**

Código ID: 15843

AP-449-26

UBICACIÓN: AVENIDA EMILIO LEMOS

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum*, situado en Avenida Emilio Lemos, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco y ejes primarios. Además, presenta varias uniones débiles con ejes codominantes.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes.

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes o del ejemplar completo por vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 15 de junio de 2026

El Ingeniero Técnico Forestal

**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-449-26) PARTE 2ª****MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN**

1. **FECHA:** 15 de junio de 2026
2. **SITUACIÓN:** Avenida Emilio Lemos
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum*
5. **P.C. (c.m):** 71
6. **ALTURA (m):** 5
7. **ALCORQUE (m):** Terrizo
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**  
Ejemplar desvitalizado con uniones débiles.
  
10. **ESTADO GENERAL:**  
Desvitalizado
  
11. **OBSERVACIONES:**

Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco. Además, presenta cavidad en cuello.

## 12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

